

## Proyectos asociados

Norma : Ley 20896  
Organismo : MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Fecha Publicación: 05-FEB-2016

## Proyecto original

- 1.- Establece la conmemoración anual el 20 de junio del Día Mundial de los Refugiado y el 18 de diciembre, Día Mundial de los Migrantes. (9324-17)

[http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin\\_ini=9324-17](http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9324-17)

## Proyectos de Modificación

- 2.- Modifica la ley N° 20.896, que establece la conmemoración anual del Día Mundial de los Refugiados el 20 de junio y del Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre, con el objeto de incorporar el reconocimiento de las personas víctimas de desplazamientos forzados interno. (16039-17)

[http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin\\_ini=16039-17](http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16039-17)